

**HECHO ESENCIAL**  
**Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA**

Santiago, 30 de abril de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º, el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 y lo contemplado en la Norma de Carácter General N°30 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, comunico a Usted y al mercado en general, en carácter de hecho esencial, lo siguiente respecto a **Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA** (la “**Sociedad**”):

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con esta fecha, se trataron las materias propias de dicha clase de junta y en especial se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el Balance, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
2. Distribuir un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, por el monto total de \$9.757.623, esto es, un total de \$1.437,693089730370 por acción, el cual se pagará a partir del día 30 de abril del presente año.
3. Se acordó la política de dividendos de la Sociedad para el año 2024.
4. Se designó a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría SpA como los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024.
5. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas durante el ejercicio 2023.

El detalle de los acuerdos tomados en la junta, constan en el acta respectiva.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:  
  
A0B3426C3D62490

**Arturo Aldunate Bengolea**  
**Gerente General**  
**CREDICORP CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SpA**

